



Compromisos del Candidato Presidencial Iván Cepeda y Aida Quilcué con el Sindicalismo y los trabajadores y trabajadoras

Introducción.

Para todas las personas que confluyen en el mundo del trabajo, es muy importante dejar claro que las relaciones sociales generadas entre trabajadores y trabajadoras, empleadores, pensionados, instituciones, estudiantes, desempleados se inclinaron en las últimas tres décadas a favor, de una solo actor de la balanza, el empresariado y a la inversión extranjera directa; dejando a su paso, desigualdad, bajos ingresos, destrucción de industria nacional, segregación del campo, informalidad laboral y empresarial, víctimas y formación de mano de obra poco calificada, que ha llevado al país a una dependencia casi irrestricta a las lógicas del libre mercado, a la debilidad jurídica en pro de la inversión y no de la protección de derechos, pero sobre todo al empobrecimiento de nuestra población, por algo, mantenemos nuestro deshonroso título como el tercer país más desigual del mundo.

Se le suma la violencia y cultura antisindical, que nos pone de cara a una exigencia en donde la democracia se profundice, la libertad sindical efectivamente se reconozca como derecho humano fundamental, y a la par que la vida, el trabajo digno y decente hagan parte no solo de una política pública de gobierno sino de Estado, encaminado a la búsqueda de la reparación efectiva del movimiento sindical por la verdad, la justicia y no repetición como víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta también, por supuesto, al movimiento social y popular en Colombia.

En ese sentido, entendemos que los cambios que se han venido dando en el mundo del trabajo en los últimos cuatro años en Colombia, son más que necesarios, pero aun insuficientes, ante el gran daño que hicieron los gobiernos oligárquicos y neoliberales al tejido social de los sindicatos, de pensionados, de estudiantes y aprendices, además de la entrega de muchos de los activos estratégicos del Estado que permitían al presupuesto nacional de la nación, márgenes para la política social y desarrollo de las fuerzas productivas locales. Además, estos gobiernos legislaron para dejar sin ninguna herramienta al Estado para proteger

los derechos laborales por parte de las instituciones públicas en nombre de la confianza inversionista; a sabiendas que el Estado es el que tiene la obligación



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



constitucional de proteger los derechos laborales individuales y colectivos como parte de los derechos humanos.

El gobierno del cambio, encarnado por el presidente de la república Gustavo Petro logro desmitificar muchos mitos que se tenían sobre el trabajo y los efectos económicos, con cambios reales en el mundo del trabajo que, desde el movimiento sindical y pensional, saludamos, pero que sobre todo ayudamos a concretar en las calles, ante cada llamado que el gobierno nacional nos hizo, en varios periodos de su gobierno, donde, incluso, los vientos de cambio no estaban a nuestro favor. Y por eso entendemos que la pertinencia política de continuar con la profundización de las reformas sociales, pero sobre todo laborales, permitirán mejorar los estándares laborales, de ingresos, de formación y auge de la economía colombiana, en un mundo cada vez más agresivo y guerrero, donde las guerras bélicas, tecnológicas y comerciales se ponen al orden del día y requieren de un gobierno con capacidades probadas de asumir todos los retos que nos está imponiendo esta sociedad.

El bienestar social y popular, va de la mano con el bienestar económico, laboral y de protección social de los y las trabajadoras en Colombia, entendiendo que avanzamos en el marco de un proceso de transición democrática con la continuidad del proyecto democrático, progresista y popular encarnado en el compañero IVAN CEPEDA CASTRO – PRESIDENTE- y AIDA QUILCUE VIVAS -VICEPRESIDENTA-.

El programa de gobierno de Iván Cepeda 2026-2030 titulado “El poder de la verdad”, si bien, toca aspectos como el trabajo digno, el trabajo rural, la transición justa y reconversión laboral con un enfoque de género, requiere ser ampliado, pues, como el mismo candidato ha dicho en diferentes espacios, “este gobierno estará del lado de los movimientos sociales” y en ese sentido el Comando Nacional Unitario -CNU- donde nos articulamos las tres principales centrales sindicales del país CUT- CTC y CGT y las confederaciones de pensionados CPC Y CDP, esperamos que nuestras consideraciones sean tenidas en cuenta por la actual candidatura progresista y ante una eventual victoria, incluidas en el Plan de Desarrollo para los años 2026-2030.

Las organizaciones articuladas en el en CNU hemos sustentado históricamente, que, dentro de las relaciones sociales, de producción y laborales, el trabajador constituye la parte débil frente al empleador, pues, este último mantiene una clara ventaja económica por su posición de propietario o poseedor de los medios de producción;



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



es en ese punto donde aparece el principio protector, en virtud del cual el derecho del trabajo apartándose de la igualdad formal existente entre las relaciones de naturaleza civil o mercantil, acude en su ayuda por medio de una disparidad jurídica que permita equiparar la desigualdad existente en la realidad. Es en esa peculiar desigualdad existente entre las partes que conforman la relación de trabajo, que el Estado en busca de equiparar dicha relación acude en auxilio del trabajador mediante una desigualdad jurídica, a fin de evitar abusos por parte del empleador. Somos quienes generamos la riqueza y en ese sentido la distribución de la misma debe estar en correspondencia.

Nos permitimos hacer entrega de este documento de programa, donde buscamos un compromiso público por parte del candidato IVÁN CEPEDA CASTRO, que refleja nuestras necesidades y aspiraciones como parte del movimiento social y popular, el cual impacta en 29 millones de trabajadoras, trabajadores, desempleados, pensionados para que se precisen en planes, acciones, programas y normas concretas en lo que reiteramos sea la continuación del gobierno progresista en el país.

1. Apuestas urgentes para incluir en el programa de gobierno

La agenda laboral y de protección social del país, es fruto de las discusiones desarrolladas por las y los trabajadores a lo largo y ancho del país, que permitirá ante la posibilidad de un nuevo proyecto progresista profundizar las reformas sociales de la siguiente manera.

1.1. La creación del décimo noveno eje del programa de Iván Cepeda Castro titulado: "Trabajo digno y decente como parte del reconocimiento del sindicalismo como sujeto de reparación colectiva, protagonista de la democracia y motor de desarrollo y crecimiento económico de la producción nacional, agropecuaria e industrial".

Si bien el programa de gobierno de Iván Cepeda Castro cuenta con distintos apartados que contiene elementos del trabajo, para el Comando Nacional Unitario la centralidad del trabajo es primordial para entender todos los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, en ese sentido, buscamos el compromiso, para



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



que se integre en el programa un décimo noveno eje donde el trabajo digno y decente sea tomado como uno de los temas principales para avanzar en la reducción de las brechas de desigualdad y equidad en Colombia, con una visión de futuro, por eso nuestra propuesta de política laboral y sindical debe orientarse a:

- A) La democracia laboral como parte de la revolución política y democrática:** Donde se reconozca a los sindicatos como interlocutores permanentes en la formulación de políticas públicas y actores de cambio social. Esto requiere que desde el establecimiento se institucionalicen espacios de diálogo social temáticos, sectoriales y territoriales, y avanzar decididamente hacia la negociación colectiva multinivel y el derecho a la huelga. Con instrumentos como proyectos de ley, decretos o circulares en entidades públicas y control en el sector privado que reorganicen las estructuras del Estado y den vía a la materialización del artículo 57 de la constitución política de Colombia.
- B) Materializar el Estatuto del Trabajo como un deber constitucional:** El futuro de trabajo está cambiando de forma acelerada y en ese sentido se necesita un marco jurídico de referencia que permita tener reglas claras antes los cambios tecnológicos, climáticos, ambientales, sociales, económicos, energéticos, entre otros, que tengan en cuenta las mujeres, los jóvenes, las comunidades originarias, LGBTIQ+, negritudes, que contribuya al desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y la vida sin desdibujar los derechos laborales y colectivos, buscando las acciones de política pública pertinentes para garantizar la libertad sindical como derecho fundamental. En ese sentido, instrumentos como una ley orgánica permitiría dar vía a estos nuevos retos del mundo del trabajo, cumpliendo con el artículo 53 de la CPC.
- C) La transición laboral y tecnológica es con los trabajadores y trabajadoras:** Los retos en el mundo del trabajo deben llevar a la política laboral y sindical a integrarse a una agenda más amplia de transición laboral, donde todos los actores sociales, incluidos los sindicatos, participen activamente en la definición de estrategias, planes y reconversiones laborales frente a cambios tecnológicos en la industria y los servicios, además de participa en la reglamentación de cierres y



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



aperturas de concesiones y títulos del Estado. El fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales a los trabajadores y de comunidades en la protección del empleo y la reconversión laboral deben ser puntos claves en el próximo gobierno. En ese sentido, se requiere de una ley de transición laboral y generar un marco jurídico donde la inversión nacional y extranjera tenga responsabilidades con los contratos de concesión con el Estado colombiano.

- D) Ratificación de convenios OIT como compromiso de gobierno:** Nuestro país es reconocido internacionalmente por ser uno de los países que desde su fundación ha sido de los que más ha votado a favor por la iniciativas internacionales generas por la OIT, y también es reconocido por ser uno de los países de los que menos ha reconocido estos compromisos después de aprobados en instancias internacionales por no desarrollar los marcos jurídicos nacionales para la implementación de convenios y recomendaciones en materia laboral, en ese sentido se requiere por parte del gobierno generar y garantizar la aprobación de todos los proyectos de ley necesarios para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por el Estado.
- E) Reforma al Sistema Nacional de Reparación Integral de Víctimas -ESNARIV-.** La reparación administrativa, no garantiza los derechos colectivos laborales, que fueron conculcados por la violencia antisindical, por lo cual debe establecerse una política pública desde la presidencia de la república como Estado que involucre los derechos colectivos y la vida del sindicalismo como actor democrático y así lograr la erradicación de prácticas antisindicales mediante una combinación de inspección laboral, sanciones ejemplarizantes y mecanismos judiciales ágiles, además de la necesidad de concretar el programa de reparación colectiva de fomento a la sindicalización en Colombia.
- F) Reforma del Estado: y la creación de la superintendencia de Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo.** El actual gobierno ha dejado en evidencia que la paquidermia del Ministerio de Trabajo no permite acciones inmediatas y urgentes ante violaciones en materia de derechos laborales individuales y colectivos, en ese sentido, una superintendencia adjunta al Ministerio con libertad financiera y administrativa permitirá una justicia laboral más eficaz poniéndose en concordancia con perspectivas internacionales del trabajo y las necesidades cambiantes y de protección que hoy requiere el mundo del trabajo.



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



G) Estímulos para la Formalización laboral en el sector privado: Uno de los pilares del Trabajo Decente corresponde a la necesidad de garantizar contratos dignos y protección social, donde el ciudadano y el campesinado sienta garantías para proyectar su futuro, en ese sentido se requiere no solo de estímulos para la formalización por parte de las empresas, sino de controles para eliminación de todas las formas de precarización laboral como los órdenes de prestación de servicios -OPS- y forma de intermediación laboral ilegal, además de las formas de organización empresariales que están hechas para evadir responsabilidades laborales y sindicales y la eliminación del contrato sindical.

H) Formalización de los Trabajadores y Trabajadoras estatales una deuda histórica con las regiones y de prevención de la corrupción.

Una deuda histórica en el país es la reforma al Sistema General de Participaciones – SGP- que permitiría una distribución más equilibrada de los recursos de funcionamiento e inversión de las regiones, por ende, también permite el cumplimiento del acuerdo Estatal de forma plena en lo que corresponde a mejorar el crecimiento de los trabajadores y trabajadoras de planta en los distintos municipios y departamentos del país. Con esta acción que combatiría de forma efectiva los mal llamados “contrataderos” o empresas tercerizadoras en las instituciones, que se prestan para ser blanco de corrupción, además de contribuir en la protección de las pocas empresas públicas que tienen las regiones y sus trabajadores oficiales.

I) Concretar el CONPES de Trabajo Digno y Decente que consolide un sistema democrático de relaciones laborales que ante todo reconozca al sindicalismo como actor central del desarrollo social y económico. Esto implica sostener y profundizar los avances en reparación colectiva, protección de la libertad sindical, fortalecimiento de la inspección laboral, implementación de la negociación multinivel e institucionalización del diálogo social manteniendo el principio de progresividad y no regresividad en derechos. Todo ello, aunado a políticas permanentes de formación sindical y prevención de la violencia en el trabajo, como pilares de una agenda de justicia social y concreción del trabajo decente en Colombia al largo plazo como política de Estado.



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



- J) **Fortalecimiento de la protección social de los trabajadores y trabajadoras como salto cualitativo hacia el Trabajo Digno y Decente.** La necesidad de implementar la reforma pensional y de aprobar una reforma a la salud se vuelven un problema de primera necesidad y a resolver en el corto plazo, en el marco de la garantía que impulsa a las empresas y trabajadores hacia el empleo formal y el cumplimiento de estándares de Trabajo Decente.
- K) **Una política pública de cuidado para democratizar la participación de las y los trabajadores** se requiere de programas de cuidado de la niñez, vejez y enfermos que permita la vinculación activa de todas las colombianas y colombianos a las fuerzas productivas y organizadas del país.
- L) **Las mujeres como creación de vida y motor productivo:** El neoliberalismo y las desigualdades sociales que insertó de forma más acelerada a las mujeres al mundo del trabajo, y a su vez el patriarcado como sistema, les ha generado una doble explotación en empresas y hogares. En ese sentido, se requieren programas, acciones, planes y reglamentaciones que aborden el problema de la mujer en el mundo del trabajo en varias vías, pues se requiere resolver su inserción más activa y diferenciada del mundo del trabajo generando más actividad productiva en zonas como el litoral pacífico y costa atlántica donde su expulsión del trabajo es mucho más problemático que en otras zonas del país, además de estimular y garantizar su formación técnica y profesional que les permita mejorar sus ingresos económicos bajo condiciones de trabajo decente en espacios seguros libres de acoso sexual y laboral para su desarrollo.
- M) **Jóvenes son el futuro y la esperanza de la renovación sindical y laboral:** Las tasas de natalidad en Colombia han caído en forma precipitosa en los últimos años, las empresas tienen cada día más dificultad para conseguir mano de obra calificada juvenil, los jóvenes que ni estudian ni trabajan se mantienen en porcentajes muy altos, y el jumping social recae en esta población juvenil más preparada o con habilidades ofimáticas y de programación, y ni hablar de las tasas de sindicalización de esta población que están casi dos puntos por debajo del promedio de la tasa de sindicalización nacional lo que hace pensar que Colombia



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com



requiere re pensarse económica y socialmente para incluirlos. Desarrollar estímulos para que las empresas utilicen el contrato a término indefinido y así contribuir a los planes de vida de los jóvenes, desarrollar una revolución educativa que lleve a la educación colombiana a generar condiciones de bilingüismo y formación para el desarrollo de grandes fuerzas productivas nacionales, la gratuidad en educación posgradual con garantía de permanencia para impulsar que la ciencia, tecnología e innovación se quede en el país, realizar inversión en laboratorios e investigación en la formación para el trabajo y la educación pública y con programas de estímulos al empleo de jóvenes en el sector público.

N) Mejorar los ingresos de las y los pensionados de Colombia.

Mediante el establecimiento de un ajuste laboral en la mesada pensional El actual régimen pensional a condenado a nuestros pensionados y pensionadas a perder su poder adquisitivo a medida que van pasando los años, en ese sentido se requiere una reforma ya sea del actual régimen o del entrante en el pilar contributivo que permita un ajuste entre el IPC y el incremento del salario mínimo de acuerdo al ingreso, reestablecer la mesada 14 y reducir el aporte a la salud al 4%.

O) Programa de Fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones sindicales.

El movimiento sindical contará con las garantías necesarias y suficientes (políticas públicas de gobierno y de Estado) para tener organizadores entre sus afiliados y afiliadas para la tarea de crecimiento sindical, cuya tasa de afiliación en el país está en un promedio de 3.5%. cuya meta sea alcanzar un crecimiento de afiliados en los próximos 4 años entre el 9% y 10%.

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente CUT

JHON JAIRO CAICEDO V.
Presidente CTC

PERCY OYOLA PALOMA
Presidente CGT

OVER DORADO CARDONA
Secretario General CUT

DIANA GOMEZ CELY
secretario general CTC

WILLIAM MILLAN M.
secretario general CGT

ANSELMO GOMEZ ELGUEDO
Presidente CDP

CESAR JULIO CARRILLO AMAYA
Presidente CPC



CORREOS:

CUT: presidente@cut.org.co
CTC: ctc.pres@ctc-colombia.com.co
CGT: cgtcolombia@gmail.com
CPC: confederacioncpc@gmail.com
CDP: conf.democratica.pensionados@gmail.com